



Plan Estratégico 2024-2027

La Agencia Tributaria sitúa la asistencia al contribuyente en el centro de su estrategia para los próximos años

- La planificación busca reforzar la vocación de servicio público de la Agencia a partir de la mejora del modelo de información y asistencia, la utilización de medidas preventivas frente al incumplimiento tributario y la optimización del modelo organizativo acompañado del incremento necesario de la plantilla de la Agencia
- Se incorporan dos nuevos indicadores estratégicos, uno vinculado con la facilitación del cumplimiento voluntario, y otro dedicado a medir las mejoras del servicio de información y asistencia

25 de marzo de 2024.- La Agencia Tributaria ha puesto en marcha su nuevo Plan Estratégico 2024-2027, en el cual el contribuyente se sitúa en el centro de una planificación que busca reforzar la vocación de servicio público a partir del modelo de información y asistencia, de una apuesta reforzada por la utilización de medidas preventivas para mejorar el cumplimiento voluntario, y de una optimización del modelo organizativo acompañado del incremento necesario de la plantilla de la Agencia.

El plan cuenta con una serie de ejes vertebradores que contemplan la culminación de actuaciones en ámbitos concretos ya iniciadas en los últimos años, como el modelo de asistencia multicanal, el refuerzo de la ayuda en materia de censos y de no residentes en línea con las mejoras ya implementadas en IRPF o IVA, la simplificación del lenguaje de los documentos administrativos o el sistema de autoliquidaciones rectificativas, que facilita la subsanación de errores del contribuyente.

En el ámbito de las actuaciones preventivas, se prevé, entre otras acciones, intensificar la información para el fomento del cumplimiento espontáneo de las obligaciones tributarias y el desarrollo de aplicaciones para garantizar la inalterabilidad y el intercambio potencial de los registros de facturación.

En materia de recursos humanos, la planificación estratégica contempla un crecimiento de los efectivos actuales de la Agencia, que se acercan a la cifra de 27.300, hasta superar los 29.300 al cierre del año 2027, superando así el volumen de plantilla existente antes de la restricción de empleo público, acercándose así a dimensiones similares a las existentes en las Administraciones tributarias del entorno de la OCDE. El plan hace una especial referencia a la necesidad de reforzar el área de Informática tributaria en un contexto de crecimiento continuo de los proyectos que gestiona.

Al igual que la planificación desarrollada para el periodo 2020-2023, en el nuevo Plan 2024-2027 se mantienen indicadores estratégicos de medición de la actividad de la Agencia que ya fueron incorporados entonces, y se añaden dos nuevos: uno vinculado con hacer más transparentes los datos y las actuaciones de asistencia destinadas a facilitar el cumplimiento voluntario, y otro dedicado a medir las mejoras que va a suponer al contribuyente la plena implantación de las mejoras en el modelo de información y asistencia.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)